

PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 -D.O. 24-03-11)



DESTINADA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR
 HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
92
FECHA DE APROBACION
18/04/2012
ROL SII
474-4
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y el articulo transitorio de la OGUC (D.S 2 - D.O. 24.03.2011).
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-11, articulo transitorio.-
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO L-3278 de fecha 12/10/2011
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 D.O. 02-03-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle / avenida / camino

MARTINEZ DE ROZAS

Nº 445

Lote N° manzana localidad o loteo CENTRO sector URBANO
 aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.- N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Otros :

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LEONEL ESTEBAN CONTRERAS RUBILAR	11.112.120-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE del ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ANGELINE GRACIELA ARRATIA CAMUS	14.392.987-6

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	265,00 m ²	NIVEL	CLASIFICACION	SUPERFICIE M ²	SUB TOTAL
PISO 1	68,65	7.198.708	C4	68,65	
PISO 2	4.941.648	4.941.648	E4	65,50	
TOTALS	134,15	12.140.355			

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	12.140.355			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	182.105			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)			
TOTAL A PAGAR	EXENTO DERECHOS			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	FECHA:		VALOR

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1 Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
 2 Cuenta con Ficha Inscripción de Damnificados Folio 12405016
 3 Cuenta con Certificado de Inhabitabilidad NDH-8102 de fecha 23.02.2011

JUAN ANDRESCIO GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

